

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 7 de Noviembre de 1940

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.784



LA EXCMA. SEÑORA

D.^a MARIA TORRES ANDREU

VIUDA DE D. JULIO RODRIGUEZ MOULERO

FALLECIO EN LA MADRUGADA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1940

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

A partir del día 9, se celebrarán MISAS GREGORIANAS por el alma de la finada, en la iglesia del Carmen, a las 7.

Su Director espiritual R. P. Javier de Abárzuza.

Sus apenados hijos D. Fernando, D.^a Marina y D. Julio (ausente); hijos políticos D.^a María Muñoz, D. Felipe Maistera y D.^a Rita Carrillo; nietos, nieto político, primos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia a alguna de las mencionadas misas, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

JACA, NOVIEMBRE DE 1940.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VIRGEN DEL PILAR, SI... PILARICA, NO

Reiteradamente ha expuesto el S. I. P. A. su convencimiento de que debe hacerse una campaña eficaz para desterrar esta mala costumbre que, como las hierbas dañinas, se extienden en demasía.

Seguramente que los autores de «Gigantes y Cabezudos» no pensarían en el estrago que sus cómicos de Calatorao pudieran ocasionar en este sentido; y el público, fácil a todo lo que no tiene consistencia, lo acoge benévolo y hasta cree halagar con lo que no es más que mortificar.

Aragón tiene un canto popular vibrante que es la jota. En sus coplas se nombra con mucha frecuencia a la Virgen del Pilar; que es como decir que la fragancia de su nombre perfuma todos los pensamientos y afectos de Aragón, extendiéndose su protección maternal a todos los estados, profesiones y vicisitudes de la vida.

El respeto que en Aragón profesamos a la Virgen del Pilar—que no excluye la confianza sin límites en su bondad de Madre—se manifiesta en grado especial en el modo de nombrarla. El mote de «Pilarica» no ha nacido en este país, ni lo emplea ningún aragonés castizo. Se le podrá decir Pilarica a una niña que lleve el nombre de Pilar, como se dice Pilarín, Pilín o Piluca, pero a la Virgen, nunca.

Se va introduciendo, sin embargo, ese vocablo entre gentes sencillas del mismo Aragón, por

efecto de un fenómeno reflejo: ven que los de fuera—hasta personas ilustradas—lo usan con respeto y devoción por creer que así debe decirse en el clásico diminutivo aragonés, y ya no lo encuentran casi extraño.

Protestaba hace tiempo, indignado, contra ese abuso, el señor García Arista, en una de sus *Cantas*, diciendo:

Mienten esos forasteros
que nos quien acumular
que llamamos «Pilarica»
a la Virgen del Pilar.

pero ya se habrá convencido para estas fechas, el fecundo escritor, de que no son todos forasteros los que la llaman así, sino que hay también algunos aragoneses—compañeros suyos en escribir cantares—que dicen en ellos «Pilarica» como cualquier forastero ignorante.

En Aragón no hay más que *Pilar* para todo. El *Pilar* de la Virgen y la Virgen del *Pilar*; habiéndose adueñado entre el pueblo este nombre, como denominador común, de todo lo que se refiere a la Virgen; basílica, templo, iglesia, metropolitana del *Pilar*; misa, rosario, salve, procesión del *Pilar*; parroquia, hermandad, cofradía, Corte de Honor, Caballeros del *Pilar*; plaza, calle, ribera, pasaje, puente del *Pilar*; fiestas, ferias y corridas del *Pilar*; «voy al *Pilar*, vengo del *Pilar*, te vi en el *Pilar*»; «antes del *Pilar*, para el *Pilar*, después del *Pilar*», como se dice «antes de Navidad, para San Juan, después de San Miguel». *Pilarica*, para las niñas y escasamente. Por lo tanto, creemos sinceramente

que, a partir de este año Centenario, debemos conjurarnos todos los buenos aragoneses en advertir amablemente a cuantos caen en este error para que rectifiquen y rogar a la prensa y radio, se hagan eco de nuestros deseos que en definitiva lo son de cuantos aman sinceramente nuestras tradiciones seculares.

EDUARDO CATIVIELA
Presidente del S. I. P. A.

Pueblos de España

Ante los muros que fueron dorados por el sol de varios siglos, surge la visión llena de arte y de luz, de una España anterior, de una España en que las espadas de los guerreros, los versos de los poetas, los lienzos de los pintores y el místico sentir de los creyentes, formaba la vida intensa, azarosa y romántica de aquellos días que el tiempo alejó y embelleció el recuerdo. Vivieron de su gloria y sus recuerdos como ilustres ancianos a los que besamos la mano. La Historia duerme allí en los palacios blasonados, en las ruinas de sus fortalezas, en las mansiones silenciosas y antañonas; todo tiene un romántico latido de vida vieja.

Se admiran en muchos pueblos del solar hispano sus piedras centenarias, aromatizadas de tradición; y entre los surcos pardos, tras los tapias las viejas casas de urbes dormidas; y las carreteras, cauces de trajinantes; y las murallas que fueron testigos de gestas heroicas; y los muros que prestigió la Historia. En estas localidades se sintetiza el espíritu de la civilización de cada pueblo a modo de muestrario material e ideológico en su más genuina esencia, de tal manera que existe un perfecto paralelismo entre las poblaciones que las construyen y las habitan y su ideario peculiar y característico.

Pocos son los pueblos españoles que no ostenten las ruinas de un castillo feudal o fortaleza legendaria llena de tradiciones y consejos, digna de ser mostrada al forastero entre aspasientos admirativos

y frases de enoio. Aquel trozo de muralla en ruinas, con sus rotas almenas y sus arcos dispares carcomidos y patinados por la labor milenaria del tiempo, era el orgullo y blasón del pueblo. Aquellas negras piedras prestigiaban al pueblo, prestándole algo de su grandeza de siglos, dándole historia, tradición, leyenda.

Mas estos pueblos que guardan el perfume de su historia y las piedras de sus epopeyas, están plétóricos de vida moderna, laborando sin cesar el cerebro de sus estudiosos, el esfuerzo de sus obreros y el corazón de sus enamorados por el esparcimiento y desarrollo de su agricultura, industria y comercio, que constituyen los principales objetivos de sus diarias actividades.

MIGUEL ANCIL

Día 24 de noviembre

Grandiosa Peregrinación de la Diócesis de Jaca a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en su XIX Centenario, presidida por el excelentísimo señor Obispo

INSTRUCCIONES

1.ª La salida del tren de Jaca, será el día 24 (domingo) a las 8 de la mañana, y el regreso de Zaragoza el 25 por la tarde.

2.ª La medalla y el billete del ferrocarril serán entregados a la salida del tren, a excepción de los de Jaca que pasarán a recogerlos en los lugares de inscripción, durante los días 20 al 22.

3.ª El plazo para la inscripción será cerrado el día 15 de los corrientes.

4.ª En los precios de pensión está comprendida la cena y cama del día 24, desayuno y comida del día 25.

5.ª LUGARES DE INSCRIPCIÓN. Parroquia.—En la iglesia del Carmen, P. Blas.—Oficinas de don Antonio Pueyo.—Comercio «La Luna» de don Adolfo Martín.

6.ª El donativo para la inscripción será: Desde Jaca a Zaragoza y regreso, 1.ª clase, pesetas 56'20.- 2.ª clase, pesetas 41'25.- 3.ª clase, pesetas 31'00.

Solamente billete, pesetas 17'70.

En estos precios está incluida la medalla.
¡MONTAÑESES! ¡TODOS AL PILAR! ¡LA VIRGEN NOS AGUARDA!

Don Manuel Abad Sanz, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Jaca

SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA

Sindicato Provincial de Huesca

CERTIFICO: Que en el Boletín Oficial de la provincia número 249 correspondiente al día 2 del actual, aparece la siguiente circular:

«El artículo 23 del Reglamento de 7 de octubre, creado para la aplicación de la Ley de 30 de septiembre próximo pasado, dice lo que sigue: «Para la ejecución del (decreto), digo derecho de denuncia que se refiere el artículo 3.º, apartado c) de la Ley, a más de la oficina que se creará a tal fin en cada Fiscalía provincial, las Comisarias de vigilancia, Secretarías de los Ayuntamientos, Secretarías de los Juzgados municipales y puestos de la Guardia civil, se consideran de hecho como otras tantas oficinas de amparo para aceptar la denuncia, expedir el oportuno recibo y cursar aquélla a la Fiscalía provincial correspondiente con un informe en el que se hagan constar claramente si la encuentran o no motivada, pero absteniéndose en todo caso de dejarla sin curso. A este efecto, los fiscales provinciales solicitarán de los gobernadores civiles orden a los Ayuntamientos de la provincia para que de esta habilitación de dichas oficinas, secretarías y puestos, se tenga conocimiento general, a cuyo fin se expondrá copia de este artículo en las tablas del anuncio, en la misma forma que señala el artículo 23 de la Ley para la difusión de ésta». Como consecuencia, ordeno a los Ayuntamientos todos de la provincia procedan inmediatamente a la habilitación de las oficinas de amparo que crean los preceptos legales citados, dando cuenta de dicha creación al señor fiscal provincial de Tasas y exponiendo copia literal del artículo preinserto en los tablones de edictos en la misma forma que señala el artículo 23 de la Ley para la difusión de ésta. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, significando que los locales destinados para este fin serán la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Y para que conste, expido el presente con el visto bueno del señor alcalde en Jaca, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta.— Manuel Abad. — V.º B.º El alcalde, Francisco García.

Hospital Militar de Jaca

ANUNCIO

Debiendo adquirir en subasta libre los artículos alimenticios necesarios para el abastecimiento de este Hospital durante el próximo mes de diciembre, se abre primer concurso por 15 días a partir de la fecha de este anuncio con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Administración de este Hospital (Grupo Escolar).

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Jaca 1 de noviembre de 1940.—El Comandante Presidente de la Junta, Francisco Castejón.

A fin de tener la mayor exactitud en la estadística, se ruega a todo poseedor de ganado de sacrificio (carneros, corderos, ovejas viejas, terneros, vacuno de desecho), tenga la bondad de notificarlo a este Sindicato Provincial de Ganadería.

Estos datos se suplican a efectos de la mejor ordenación y aprovechamiento de la ganadería, logrando de esta manera la regularización del mercado, evitando posibles perjuicios a la misma y sacarla de la paralización que se ha notado en recientes ferias, en las que las transacciones han sido mínimas en relación con el ganado llevado a la venta.

Dada la enorme importancia de los datos que se piden, esperamos de todos los ganaderos afectos o no a este Sindicato de F. E. T. y de las J. O. N. S., y también de los que aún no lo sean y figuren como propietarios de las especies antes mencionadas, se den cabal cuenta de lo que les interesa y nos comuniquen lo que por el presente aviso se les solicita, y nos lo manden con la mayor urgencia al local de este Sindicato.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

(Dirección: Sr. Jefe Provincial del Sindicato de Ganadería, HUESCA).

DEL TEATRO

Hace un par de días que ha circulado por la ciudad la noticia de que se estaban llevando conversaciones con una prestigiosa Empresa de Madrid para la actuación de una compañía de comedia de altos vuelos. Y hoy se nos ha confirmado el rumor, que por ser interesante para el público, damos a la publicidad. La Empresa madrileña es la Tirso Escudero, quien lanza a su hijo, del mismo nombre, a estos trotes teatrales de provincias, ya que el teatro de la Comedia de la capital de España fué de muchos años su cuartel general. La compañía que viene a Jaca es la que actúa en el teatro Urquinaona de Barcelona desde hace tres meses y lleva de cabeceras a la primera actriz Pilar Torres y los primeros actores Fernando Vallejo y Luis San Martín, muy conocidos de los públicos de las grandes capitales, donde siempre hicieron largas temporadas.

Esta compañía numerosísima, pues la forman veinticinco artistas, tiene lo que en el argot teatral se llama «un puente» de quince días, y éstos lo aprovecharán de paso para el Norte haciendo tres días en Jaca. El viernes 15, sábado 16 y domingo 17 del actual, darán función tarde y noche los tres días, representando con toda seguridad las últimas tres obras de gran éxito de estreno de esta temporada: «Papanatas», «Eloisa está debajo de un almendro» y «Entre cuatro paredes»; esta última, la obra póstuma de don Pedro Muñoz Seca.

Desde hoy se abre un abono para tres funciones, de tarde o de noche, al precio de diez pesetas cincuenta céntimos, la butaca. Este abono se cerrará el jueves día 14, a las nueve de la noche,

y los señores abonados a la compañía Anita Tormo, tendrán reservadas sus localidades hasta el miércoles día 13, a la misma hora. Pasado dicho plazo, la Empresa dispondrá de sus localidades para los nuevos abonados o para la venta en taquilla.

El rumor ya no lo es. Ahora es el momento de encargar abonos, ya que el renombre de la compañía lo merece y las obras también. No sólo con «Don Juan Tenorio» se ha de llenar el teatro...

AMPLIFICADOR PREVIO.

AYUNTAMIENTO DE JACA PROVINCIA DE HUESCA ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Gestora del excelentísimo Ayuntamiento de Jaca se anuncia subasta para contratar la enajenación de todos los materiales de la casa número 27 de la calle del Carmen, y el derribo de la misma, por el precio en alza de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS SETENTA CENTIMOS, con arreglo al pliego de condiciones aprobado y que al efecto se halla de manifiesto en la Secretaría durante las horas hábiles.

Para tomar parte en la subasta, será preciso constituir previamente en la Caja de este Municipio o en la General de Depósitos, un depósito provisional equivalente al dos por ciento de licitación que se mejorará por el rematante con otro dos por ciento hasta constituir el cuatro por ciento, que como fianza definitiva se ha señalado.

La subasta se celebrará al siguiente día y hora de las doce, de transcurrir los veinte de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia, pudiendo ser admitidos durante el período citado y horas de diez a trece en la Secretaría los pliegos que intentaren presentar los licitadores, los cuales se ajustarán al modelo que al pie se inserta.

En pliego aparte acompañará todo licitador el resguardo que acredite la constitución del depósito y su cédula personal.

Jaca 6 de noviembre de 1940.—El Alcalde, Francisco García.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... residente en..... enterado del pliego de condiciones para tomar parte en la subasta para la enajenación y derribo de los materiales de la casa número 27 de la calle del Carmen, de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, acepta aquellas y se compromete a efectuar el derribo, siendo suyos los materiales, por el precio depesetascéntimos (en letra) (fecha y firma)

Aparato fotográfico

10 x 15 con objetivo Leis 1 : 4,5 equipada con dos lentes de aproximación y filtro, trípode moderna y 9 chasis para placa y portrait.

Se vende o cambia por máquina de escribir. Razón en esta imprenta.

Gacetillas

De Acción Católica

La semana pasada y en viaje de propaganda la Junta Diocesana de A. C. se trasladó al cercano pueblo de Sabinánigo, en donde después de un cambio de impresiones, quedaron constituidas las delegaciones de las cuatro ramas. Señoras, señores y jóvenes de ambos sexos están dispuestos a trabajar por nuestra Obra que es la causa de Cristo. Es pues, Sabinánigo, uno de los primeros que han respondido, y con excelentes elementos, a los deseos de nuestro reverendísimo Prelado.

¡Adelante A. C. de Sabinánigo! ¡Viva Cristo Rey!

La madrugada del día 4 último, confortada con los Santos Sacramentos entregó a Dios su alma la virtuosa y respetable señora doña María Torres Andreu, viuda del que fué dignísimo General de Ingenieros don Julio Rodríguez Moulero.

Era la finada oriunda de nuestra ciudad y pertenecía a familia de grandes prestigios y distinguido abolengo.

Encariñada con Jaca, aquí ha pasado sus últimos años, circunstancia que a todos nos ha dado ocasión de poner, en cada momento, de relieve, las grandes simpatías que se tienen para su distinguida familia.

Bien patentes quedaron éstas de manifiesto en el acto de la conducción del cadáver a su última morada con una numerosa y lucida concurrencia, que expresó a don Fernando Rodríguez, hijo de la finada, el dolor que habría producido la desgracia que les aflige.

A los hijos de la finada, don Fernando, don Julio y doña Marina, buenos amigos nuestros, hijos políticos, nietos y demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame.

Deferentes a los ruegos que al final de su artículo hace su autor, reproducimos en lugar preferente de este número el interesante trabajo que el presidente de S. I. P. A. publica en «Aragón», órgano de dicha entidad.

Tiene razón el señor Cativiela, y como aragoneses que sentimos muy hondas las glorias de la tierra, tenemos verdadera satisfacción en poder aportar nuestra cooperación a conseguir el mayor esplendor en el culto a la Virgen del Pilar.

Tip. Vda. de R. Abad Mavor 32 — Jaca

Vea nuestros escaparates, en ellos hallará siempre el rumbo de la **MODA** ALMACENES SAN JUAN

Compre su abrigo donde más venden

Comprelo pues en ALMACENES SAN JUAN

Con el éxito acostumbrado hemos dado comienzo a nuestra temporada oficial de **OTOÑO - INVIERNO**

Ofrecemos cuanto la inspiración de los creadores de la **MODA** han presentado hasta hoy en tejidos de lana-seda para vestidos y abrigos. :- :- :- :-

LOS ARTICULOS DE ABRIGOS de **ESTA CASA** llevan siempre el sello de la más alta distinción